



**POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL CRONOGRAMA Y EL PERFIL PARA EL LLAMADO A CONCURSO PARA DOCENTE INVESTIGADOR CON DEDICACIÓN COMPLETA – DIDCOM. -**

San Lorenzo, 01 de julio de 2025.

**VISTO Y**

**CONSIDERANDO:** Resolución N°731/14/2025 "Por la cual se resuelve aprobar la matriz de evaluación para el Concurso Público de títulos, méritos y aptitudes para la Selección de Docente Investigador con Dedicación Completa – DIDCom – de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción". –

Resolución N° 538/09/2025 "Por la que se Resuelve Aprobar el Reglamento de Acceso y/o Permanencia en el cargo del Docente Investigador con Dedicación Completa (DIDCom) de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción". –

El cargo vacante de Docente Investigador con Dedicación Completa (DIDCom), y la necesidad de cubrir dicha vacancia a fin de garantizar la continuidad y fortalecimiento de las actividades de docencia, investigación y extensión en la Institución. -

**POR TANTO: EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

**Art. 1º:** **APROBAR** el Cronograma para el Llamado a Concurso para Docente Investigador con Dedicación Completa – DIDCom, como se detalla a continuación:

Día	Fecha	Evento
Miércoles	01/07/2025	Inicia periodo de postulación, se difunde el concurso a través de la plataforma web de la FADA y en las Redes Sociales y paneles informativos.
Viernes	01/08/2025	Cierre de postulaciones.
Miércoles	06/08/2025	Convocatoria Comisión de Evaluación y Selección – Para la Apertura de Sobre – Designación por Resolución del Decanato.
Miércoles	13/08/2025	Pre selección de los postulantes por parte de la Mesa. Comisión de Selección y Evaluación.
Miércoles	20/08/2025	En el Aula Magna para la presentación del Proyecto de Investigación.
jueves	21/08/2025	Reunión de la Mesa Evaluadora para emitir el Acta de Selección de los nuevos DIDCOM.
Viernes	22/08/2025	Difusión de los Resultados.

**Art. 2º:** **APROBAR** el perfil para el Llamado a Concurso para Docente Investigador con Dedicación Completa – DIDCom, como se detalla a continuación:

**1. DENOMINACIÓN:** Docente Investigador con Dedicación Completa – DIDCom  
**Áreas Indicativas:** Arquitectura y Urbanismo, Diseño Industrial mención Producto, Diseño Industrial mención Gráfico, Artes Visuales, Diseño de Indumentaria, Música, Danza y Educación Artística.

**2. RESPONSABILIDADES:**

- Desarrollo de investigación en el área del llamado.
- Elaboración y Gerenciamiento de proyectos de investigación.
- Realizar publicaciones en revistas indexadas internacionales de impacto en el área del llamado.

Prof. Arq. José G. Insfrán G.  
Decano



**POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL CRONOGRAMA Y EL PERFIL PARA EL LLAMADO A CONCURSO PARA DOCENTE INVESTIGADOR CON DEDICACIÓN COMPLETA – DIDCOM. -**

- Realización de actividades de divulgación y difusión científica mediante la presentación de trabajos de investigación en congresos nacionales e internacionales.
- Enseñanza en cursos de grado y postgrado.
- Tutoría de tesis de postgrado y de trabajos finales de grado.
- Apoyo y orientación a potenciales becarios.

**3. RELACIÓN DE DEPENDENCIA CON:**

- Dirección de Investigación
- Decanato

**4. DATOS DEL PUESTO:**

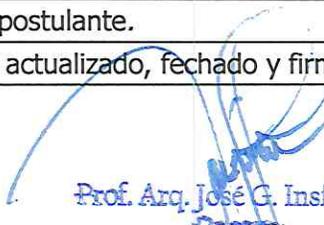
- **Modalidad:** Nombramiento.
- **Cargo:** Docente Investigador con Dedicación Completa.
- **Categoría:** L9G.
- **Remuneración:** Gs. 14.430.000.- (guaraníes catorce millones cuatrocientos treinta mil).
- **Vacancia:** 2 (Dos).
- **Inicio de actividades:** a partir de la adjudicación.
- **Vigencia:** 5 (cinco) años.
- **Horario:** Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas – 40 horas semanales.

**5. OBLIGACIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL CARGO:**

- El DIDCom se registrará por la Resolución N° 0176-00-2016 del Consejo Superior Universitario "Por la cual se homologa el Reglamento General de Ingreso y Permanencia del Docente Investigador con Dedicación Completa al servicio de la Universidad Nacional de Asunción", y Resoluciones modificatorias.
- Son obligaciones del DIDCom al servicio de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción:
  - a. Proponer a la autoridad competente un Plan Operativo Anual (POA) elaborado de acuerdo en las funciones que les fueron asignadas, el que deberá estar enmarcado en las líneas de investigación de este llamado y responderá a los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico de la UNA.
  - b. Deberá elevar al Decano un informe anual del POA para someterlo a análisis de una Comisión Científica designada por la máxima autoridad institucional.
  - c. Distribuir su tiempo laboral de la siguiente forma: como mínimo 60% en investigación, por lo menos 20% en docencia de grado y postgrado, y 20% en extensión universitaria, prestación de servicios y/o gestión, y coordinación de actividades de investigación.
  - d. Acatar el Estatuto, los Reglamentos y las Resoluciones de la UNA y la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte.
  - e. El cargo de DIDCom, tendrá una duración de 5 (cinco) años, pudiendo ser renovado previo concurso de oposición. Durante ese periodo el desempeño en el cargo será evaluado por la máxima autoridad de la FADA-UNA, el que elevará al Rectorado un informe anual sobre el desempeño, siguiendo los criterios establecidos para este fin por la FADA-UNA.
  - f. El cargo se rige por el Estatuto, los Reglamentos y las Resoluciones vigentes de la UNA y la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte.

**6. DOCUMENTOS REQUERIDOS:**

1.	Nota de postulación a cargo del postulante.
2.	Curriculum vitae (formato CVpy) actualizado, fechado y firmado (3 copias)

  
 Prof. Arq. José G. Insfrán G.  
 Decano



**POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL CRONOGRAMA Y EL PERFIL PARA EL LLAMADO A CONCURSO PARA DOCENTE INVESTIGADOR CON DEDICACIÓN COMPLETA – DIDCOM. -**

3.	Fotocopia autenticada por escribanía de certificados, y/o Títulos de Grado y Postgrado obtenidos en instituciones nacionales, visados por el MEC y homologados por el Rectorado – UNA. En caso de tratarse de títulos de universidades extranjeras deberán presentar la fotocopia autenticada por Escribanía Pública del título con la legalización correspondiente del Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay o Apostilla de La Haya. También se presentará traducción al español, realizada por un traductor debidamente habilitado en Paraguay, de los diplomas o Títulos en lengua extranjera (no necesitarán traducción los Diplomas y Títulos en inglés o en portugués).
4.	Fotocopia de cédula de identidad civil actualizada y autenticada por escribanía (2 copias).
5.	Declaración Jurada, según formato establecido (Anexo 3).
6.	Certificados o documentos que acrediten la experiencia académica, profesional y laboral del candidato.
7.	Evidencia de trabajos de investigación científica, docencia, tutorías de grado y postgrado y publicaciones.

**7. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:**

- **Inicio:** 01 de julio de 2025
- **Fin:** 01 de agosto 2025
- **Lugar:** Mesa de Entrada de la Secretaría de la FADA – UNA.
- **Horario de atención:** Lunes a viernes: 08:00 a 17:00 horas.
- **Formato:** La presentación del Candidato a DIDCOM debe entregarse en un único sobre cerrado. Este sobre cerrado contendrá en su interior una sola carpeta con: Currículum formato CVpy y documentos respaldatorios, y la propuesta de investigación a desarrollar. **Las hojas de la carpeta deben estar foliadas por el candidato. Todos los sobres deben estar CERRADOS y contener un rótulo exterior conteniendo la siguiente inscripción:**
  - Concurso para cargos de Docente Investigador de Dedicación Completa (DIDCOM)
  - Nombre del Docente.
  - Este sobre contiene una carpeta con .... páginas foliadas por el candidato
- **El candidato deberá presentar una copia de este rótulo, en donde se hará constar la recepción en mesa de entrada, y que servirá de comprobante al mismo.**
- **Obs:** La presentación debe ser realizada **en forma personal o por tercero, con autorización por escribanía.**

**8. CRITERIOS GENERALES:**

El Juzgamiento de las candidaturas será hecho por una comisión designada por el Decano de FADA UNA, de la Resolución del Consejo Directivo N° 538/09/2025.

**DOCUMENTOS Y CONCEPTOS DE INTERÉS:**

- Nota de Postulación a cargo del postulante.
- Curriculum. (Anexo I)
- Propuesta de Investigación de Trabajo. (Anexo II)
- Declaración Jurada (Anexo III).

Prof. Arq. José G. Insfrán G.  
Decano



**POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL CRONOGRAMA Y EL PERFIL PARA EL LLAMADO A CONCURSO PARA DOCENTE INVESTIGADOR CON DEDICACIÓN COMPLETA – DIDCOM. -**

- Resolución N° 538/09/2025 "Por la que se Resuelve Aprobar el Reglamento de Acceso y/o Permanencia en el cargo del Docente Investigador con Dedicación Completa (DIDCom) de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción".
- Docente Investigador con Dedicación Completa: Es el que realiza actividades en tiempo completo de docencia, investigación, extensión y prestación de servicios en las unidades académicas, en 40 Horas Semanales. El nombramiento del DIDCom deberá recaer en persona de reconocida capacidad por su producción científica, tecnológica o intelectual. Sus condiciones y funciones serán establecidas en la reglamentación general de la UNA y en la pertinente de cada unidad académica. Será nombrado o confirmado en el cargo por periodos de cinco (5) años previo concurso público de oposición.

**9. CONTACTO PARA ACLARACIONES:**

**Nombres:**

- Abog. Liliana Galeano – Directora de la DGTH
- Prof. Lic. Nancy Chromey – Secretaria de la FADA

**Teléfono:** 0981079019 int. 141 Talento Humano FADA o int. 105 – Secretaria de la FADA

**Correo:** [liliana.galeano@fada.una.py](mailto:liliana.galeano@fada.una.py) – [talentohumano.@fada.una.py](mailto:talentohumano.@fada.una.py)

**Art. 3°:**

**COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido Archivar. -



PROF. ARO. JOSÉ GREGORIO INSFRAN GUERRERO  
DECANO